



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
21 AGO. 2020
13:12 Hrs.

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

2020 PARA LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROAMERICANOS

JAVIERES

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Período Auditado:

Del 01 de Enero al

31 de Diciembre

02/AUD-SSA/2020

de 2019.

Área Auditada:

Auditoría de Cumplimiento del entero de obligaciones por retención de impuestos y otras retenciones efectuadas a los trabajadores, a cargo de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Fecha de Inicio:

26 de Marzo de 2020.

ACTA PARCIAL DE AUDITORÍA

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las doce horas del día veintuno de agosto de dos mil veinte, la Ciudadana Licenciada en Derecho [REDACTED] en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, así como los Ciudadanos Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] Director de Auditoría, Licenciado en Administración [REDACTED] Jefe de Departamento de Auditoría, Licenciada en economía [REDACTED] Jefa del Departamento de Normatividad y los Licenciados en Contaduría Pública [REDACTED] y [REDACTED], todos en carácter de Auditores adscritos al Órgano Interno de Control, hacen constar que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 párrafo cuarto y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 último párrafo, 115 párrafo primero y tercero y 116 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 98, 101 fracciones I, II, XII, XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1 párrafos primero y segundo, 2, 4, 5 párrafo segundo, 6 último párrafo, 40, 80, 82, y 86 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 2 fracción I, 3 fracciones XXI y XXV, 4 fracción I, 6, 7 primer párrafo, fracciones I, II, V y VI, 8, 9 primer párrafo fracción II, 10 primer párrafo, cuarto párrafo fracción II, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en relación con los artículos 1 y 3 quinto párrafo, de las disposiciones transitorias de la referida ley, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016; 1, 2 fracción I, 3 fracción XXIII, 4 fracción I, 5, 6, 8, fracción II, 9 primer párrafo, cuarto párrafo fracción II, de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, en relación con los artículos primero, segundo y sexto, de las disposiciones transitorias de dicha ley, publicada en el Extra del Periódico Oficial el 3 de octubre de 2017; 3, fracción X y 5 de la Ley de Sistema Estatal de Combate a la Corrupción; 1 y 2 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; en el marco de los trabajos de la auditoría 02/AUD-SSA/2020, en cumplimiento al Programa Anual de Auditorías, de Control y Evaluación 2020 de este Órgano Interno de Control; se constituyen legalmente en las oficinas que ocupa la **Secretaría de Servicios Administrativos**, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, inmueble con domicilio en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71280, Edificio General Porfirio Díaz Mori, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, Segunda Planta; a efecto de hacer constar los siguientes:

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, AÑO POR LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROAMERICANO"

Auditoría Número:	Período Auditado:	Área Auditada:	Fecha de Inicio:
02/AUD-SSA/2020	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019.	Auditoría de Cumplimiento del entero de obligaciones por retención de impuestos y otras retenciones efectuadas a los trabajadores, a cargo de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.	26 de Marzo de 2020.

ACTA PARCIAL DE AUDITORÍA

----- Hechos -----

Que con la legal notificación del citatorio para día veintiuno de agosto del año en curso a las doce horas, contenido en el oficio número LXIV/TOIC/DA/173/2020 de fecha veinte de agosto de dos mil veinte, los auditores actuantes se constituyen en las oficinas citadas para los efectos de llevar a cabo el levantamiento y desahogo de los trabajos a que la misma se contrae y ante la presencia del Ciudadano Contador Público [REDACTED] titular de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, quien tiene reconocida su personalidad en el acta de fecha veintiséis de marzo del año en curso y quien es la persona autorizada para celebrar la presente acta, por tratarse del Titular del Área Auditada; se le solicita por los Auditores, se identifique para lo cual exhibe documental pública original consistente en credencial para votar con fotografía, con folio [REDACTED] expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral; documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia en su margen izquierdo fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por ser exclusivo de su propiedad, obteniendo copia simple para que obre como anexo misma que forman parte de la presente **Acta Parcial de Auditoría.**-

A continuación los auditores del Órgano Interno de Control, mencionados en el primer párrafo proceden a identificarse en el mismo orden arriba descrito, con credenciales para votar con fotografía números: [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, expedidas, la primera por el Instituto Nacional Electoral, la segunda por el Instituto Nacional Electoral, la tercera por el entonces Instituto Federal Electoral, la cuarta expedida por el Instituto Nacional Electoral, la quinta, sexta y séptima expedidas por el entonces Instituto Federal Electoral; documentos que se tuvieron a la vista, por lo que una vez cerciorado de que se trata de las mismas personas, se obtienen copias simples para que obren como correspondan y se les devuelven a su entera conformidad, así mismo exhiben sus respectivas acreditaciones, todas de fecha nueve de Enero de dos mil veinte vigentes en el momento que se actúa, expedidas por el Diputado [REDACTED] Presidente de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.-

(Handwritten signatures and initials)

(Handwritten signatures and initials)

(Handwritten signature)



**LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA**

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, AÑO POR LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROAMERICANO"

Auditoría Número: 02/AUD-SSA/2020
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019.

Área Auditada: Auditoría de Cumplimiento del entero de obligaciones por retención de impuestos y otras retenciones efectuadas a los trabajadores, a cargo de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Fecha de Inicio: 26 de Marzo de 2020.

ACTA PARCIAL DE AUDITORÍA

A continuación se solicita al Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] titular de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, designe dos testigos de asistencia, nombrando a los Ciudadanos [REDACTED] y [REDACTED], respectivamente; quienes aceptan la designación y se encuentran presentes en el lugar en que se actúa, personas que manifiestan bajo protesta de decir verdad que es su voluntad participar en el presente acto, y que en su designación no existió dolo, coacción o violencia alguna, y aperecidos de las penas en que incurrir los que se conducen con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 230 fracción I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, previa solicitud, manifiestan ser mayores de edad, de nacionalidad mexicana y se identifican la primera de los mencionados con credencial para votar con fotografía con número de folio [REDACTED], expedida por el entonces Instituto Federal Electoral y el segundo de los mencionados se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral, documentos que se tienen a la vista y en los que aparecen sus fotografías, cuyos rasgos corresponden a sus portadores, por lo que una vez cerciorados de que se tratan de las mismas personas se devuelven de conformidad a sus portadores, agregándose copias simples de los mismos a la presente acta para que obren como corresponda, ambos manifiestan tener su domicilio para recibir y oír toda clase de notificaciones el ubicado en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca, Código Postal 71280, Edificio General Porfirio Díaz Mori, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, Segunda Planta.-----

Asimismo, se le hace saber en este acto al Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] en su carácter de titular de la Secretaría de Contaduría Pública [REDACTED] del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca y demás servidores públicos del ente auditado que los datos personales proporcionados con motivo de la presente auditoría, tendrán el carácter confidencial en términos de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.-----

Los auditores exponen al titular de la Secretaría de Servicios Administrativos, que se llevará a cabo la presente Acta Parcial de Auditoría derivado de las etapas del ejercicio de los trabajos de auditoría ordenados al amparo y en cumplimiento de la **Orden de Auditoría número LXIV/TOIC/DA/058/2020** de fecha veintisiete de Febrero de dos mil

Handwritten signatures and initials in blue ink at the top of the page.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, AÑO POR LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

Auditoría Número: 02/AUD-SSA/2020	Periodo Auditado: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019.	Área Auditada: Auditoría de Cumplimiento del entero de obligaciones por retención de impuestos y otras retenciones efectuadas a los trabajadores, a cargo de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.	Fecha de Inicio: 26 de Marzo de 2020.
---	---	--	---

ACTA PARCIAL DE AUDITORÍA

veinte; emitida por la Licenciada en Derecho [REDACTED], en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, que contiene la práctica de la Auditoría de Cumplimiento número 02/AUD-SSA/2020, por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019, por lo que se presentan el día de hoy veintiuno de agosto de dos mil veinte y proceden a entregar las observaciones resultadas del análisis a la información y documentación recibida mediante oficios números LXIV/SSA/178/2020 de fecha veintiséis de marzo de dos mil veinte y LXIV/SSA/DF/152/2020 de fecha veintinueve de julio de dos mil veinte, las cuales se detallan en el cuademillo que contiene el Informe de Resultados mismo que forma parte de la presente **Acta Parcial de Auditoría**.-----

En este mismo acto, leída la presente acta parcial y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida esta fase de la auditoría, se procede a levantar por duplicado y de los cuales se hace entrega de un tanto de lo actuado al del Ciudadano Contador Público [REDACTED] titular de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, más un cuademillo en original que contiene el Informe de Resultados signado por la Licenciada en Derecho [REDACTED] en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, para que sean atendidas las observaciones que se derivaron del análisis y las cuales deberán ser solventadas y entregadas al Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca en un plazo de diez días hábiles, mismos que surtirán efectos a partir de la legal notificación de la presente acta, siendo las trece horas con doce minutos de la misma fecha en que fue iniciada, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron.-CONSTE.-----

Secretario de Servicios Administrativos



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, AÑO POR LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROAMERICANO"

Auditoría Número: 02/AUD-SSA/2020	Período Auditado: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019.	Área Auditada: Auditoría de Cumplimiento del entero de obligaciones por retención de impuestos y otras retenciones efectuadas a los trabajadores, a cargo de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.	Fecha de Inicio: 26 de Marzo de 2020.
---	---	---	--

ACTA PARCIAL DE AUDITORÍA
Por el Órgano Interno de Control
 Titular del Órgano Interno de Control

[Firma]
 Director de Auditoría

[Firma]
 Jefe de Departamento

[Firma]
 Titular del Órgano Interno de Control

[Firma]
 Jefe de Departamento

[Firma]
 Auditor

[Firma]
 Jefe de Departamento

[Firma]
 Auditor

[Firma]
 Auditor

[Firma]
 Testigos de Asistencia

El presente apartado de firmas corresponde al Acta Parcial de Auditoría a la Secretaría de Servicios Administrativos 02/AUD-SSA/2020, con el objeto de verificar el entero de obligaciones por retención de impuestos y otras retenciones efectuadas a los trabajadores, a cargo de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, en el periodo auditado del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019, así como que estas se hayan apegado a las medidas de austeridad, disciplina presupuestal; a los capítulos y conceptos establecidos en el clasificador por objeto del gasto, que se cuente con la documentación comprobatoria que reúna los requisitos fiscales; y en apego a las disposiciones legales y normativas vigentes congruentes con el presupuesto de egresos en el periodo auditado, celebrada el día veintuno de agosto de dos mil veinte, en las instalaciones que ocupa la Secretaría de servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado, en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71280, Edificio General Porfirio Díaz Mori, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, **Segunda Planta**. -----